
	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor		Páginas: 1 de 13	
			Versión: 6	
		Vigente desde: 01-04-2022		

1. **OBJETIVO:** Evaluar el cumplimiento del Procedimiento Caja Menor bajo responsabilidad de la Subdirección Administrativa durante el primer semestre del año.
2. **ALCANCE:** Verificar el adecuado manejo de los recursos de la caja menor de la vigencia 2022 de la Caja de la Vivienda Popular y el cumplimiento del procedimiento.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Inicio 15/07/2022 y finalización estimada 22/07/2022.

EQUIPO AUDITOR: Diana Constanza Ramírez Ardila, Asesora de Control Interno - Auditor Líder Martha Yaneth Rodríguez Chaparro, Profesional Contratista Control Interno CTO-9-2022 Auditor

4. CRITERIOS DE AUDITORIA:

- Decreto Distrital 192 de 2021” Por medio del cual se reglamenta el Estatuto orgánico del presupuesto distrital y se dictan otras disposiciones” se reglamenta entre otras, el funcionamiento de las cajas menores, las cuales se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el representante legal de la entidad.
- Decreto Distrital 714 de 1996 Estatuto orgánico del presupuesto Distrital, reglamentado por el Artículo 56 del Decreto Distrital 192 de 2021, la CVP para la vigencia 2022 debe constituir y definir el número de cajas menores para la entidad mediante resolución suscrita por el Director General.
- Mediante Resolución DDC-000001 del 12 de mayo de 2009, “Por la cual se adopta el Manual para el manejo y control de cajas menores” expedida por el Contador General de Bogotá, se implementó la guía que facilita la gestión administrativa y contable aplicable a los fondos de cajas menores, acorde con las nuevas normas de contabilidad pública establecidas por la Contaduría General de la Nación
- El artículo 57 del Decreto 192 de 2021 señala “Las cajas menores se constituirán, para cada vigencia fiscal, mediante Resolución suscrita por el jefe de la respectiva entidad pública distrital, en la cual deberá indicar: la cuantía, el responsable, la finalidad, la clase de gastos que se puedan realizar la unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal , sin exceder el monto mensual asignado a la caja menor y en ningún caso el límite establecido por el estatuto de contratación para compras directas”.
- Artículo 209 Constitución nacional de Colombia, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.
- Procedimiento 208-SADM-Pr-29 Caja Menor y la Resolución 106 del 23 de febrero de 2022 “Por lo cual se constituye que establece el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia 2022 con cargo al presupuesto asignado a la Caja de la Vivienda Popular”.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor		Páginas: 2 de 13	
			Versión: 6	
		Vigente desde: 01-04-2022		

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para el desarrollo de la auditoría, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas tales como entrevista, comprobación selectiva a través de muestreo y recalcuro, entre otros.


La Asesoría de Control Interno mediante radicado No. 202211200072203 del 15-07-2022 realizó la apertura de la auditoría de seguimiento

El informe preliminar con los resultados fue socializado el 22 de julio de 2022 mediante memorando No. 202211200074783 a la Subdirección Administrativa de quien se recibió respuesta mediante radicado No. 202217200078943 del 03/08/2022

6. CONCLUSIONES:

Se concluye de la evaluación práctica que el Procedimiento de Caja Menor se cumple y los controles se aplican de manera apropiada por los responsables, se evidencia una adecuada custodia y manejo de la caja menor, no obstante, lo anterior, se plantean cuatro recomendaciones que buscan aportar a la mejora del proceso. A continuación, el detalle de la evaluación:

- La resolución No. 106 del 23 de febrero de 2022 “*Constituye y establece el funcionamiento de la Caja menor para la vigencia 2022 con cargo al presupuesto asignado a la Caja de vivienda Popular*”.
- El responsable del procedimiento de Caja Menor es el Subdirector (a) Administrativo(a) delegado(a) como ordenador del gasto de la caja menor, y el servidor público designado mediante resolución No. 106 del 23 de febrero de 2022 para el manejo de la caja menor.
- Se evidencia que el procedimiento 208-SADM-Pr-29 Caja Menor V5 del 22/03/2022 contiene lineamientos y actividades frente a la constitución, custodia, manejo, reembolso y cierre.
- En el arqueo realizado el 19 de julio de 2022 a las 10 am, se evidencia que la caja menor está debidamente guardada y custodiada por el funcionario encargado. Se verifican (7) recibos que suman \$424.582, el efectivo entre billetes y monedas es de \$488.400 y saldo en banco es de \$730.414, para una total de caja menor de \$1.643.396, con una diferencia de + \$96, respecto al valor según Resolución No. 106 del 23 de febrero de 2022 de \$1.643.300.
- Unificar en el Certificado de registro presupuestal el criterio de captura, en la sección del objetivo,
- Se pudo constatar en la verificación de los soportes de reembolso que las solicitudes de caja menor y formato de legalización se encuentran firmadas por los responsables, además cuentan con el documento soporte, RUT y el concepto por el que solicita el dinero esta adecuadamente clasificado para cada recibo revisado en la muestra.
- Diligenciar la colilla de los cheques usados por parte del Responsable de la caja menor.
- La solicitud de caja menor del 24/02/2022, aprobada el 16/03/2022 que tiene un valor de \$625.500, el formato de legalización se encuentra respaldado con soportes que suman \$464.664, al respecto la Dirección Jurídica realizó la devolución del dinero sobrante por un valor de \$160.836,00 a la Subdirección Administrativa, saldo reintegrado a la caja menor.
- Se evidencia la póliza de manejo global de entidades oficiales No 8001004033 que cubre la caja menor, al respecto, es importante fortalecer el control de seguimiento a las pólizas, para que con mayor anticipación se gestione la expedición de las nuevas las pólizas.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01		
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor			Páginas: 3 de 13	Versión: 6
					Vigente desde: 01-04-2022

7. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se presentan los aspectos observados, recomendaciones formuladas y oportunidades de mejora planteadas, producto de las pruebas prácticas de acuerdo con el objetivo de la auditoría de seguimiento, las cuales tienen como propósito principal contribuir al fortalecimiento de la gestión, operación y control de las operaciones de la caja menor.

7.1. Constitución de la caja menor

Se verifica la Resolución No. 106 del 23 de febrero de 2022, “*Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja menor para la vigencia 2022 con cargo al presupuesto asignado a la Caja de vivienda Popular*”. Señala lo siguiente: “(...)Que el artículo 58 del Decreto 192 de 2021 define que: “el responsable y ordenador del manejo de la caja menor en cada entidad y organismo distrital respecto del dinero que se entregue para la constitución de las cajas menores debe ser utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto de gastos Generales que tengan el carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles, inaplazables, necesarios y definidos en la Resolución de constitución respectiva y en todo caso enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto”.

Que mediante el Decreto Distrital 540 del 24 de diciembre de 2021, se liquidó el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá Distrito capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en el que se clasificaron y definieron los rubros de gasto.

.. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 se fijó para la CVP un presupuesto de \$11.998.239.000 que corresponden a 11998 SMMLV, por lo cual se permite constituir una caja menor con una cuantía máxima mensual hasta de 25 SMMLV.

... Atendiendo también con el comportamiento de ejecución de la caja menor en la vigencia anterior, para atender las necesidades y requerimientos de la CVP con cargo a la misma y conforme a la apropiación disponible, se constituye en \$16.433.000 de conformidad con el artículo 61 del Decreto Distrital 192 de 2021.

Para la constitución de la Caja menor de la CVP se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal Numero 427,428,429,430,431y 432 del 04 de febrero de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto Distrital 192 de 2021.

**Imagen No.1 Presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones CVP
CAJA DE VIVIENDA POPULAR**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	11.998.239.000	11.998.239.000
O22 Servicio de la Deuda	0	0	0
O23 Inversión	1.440.150.000	92.123.503.000	93.563.653.000
Total Gastos e Inversiones	1.440.150.000	104.121.742.000	105.561.892.000

Fuente: Decreto Distrital 540 del 24 de diciembre de 2021


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor		Páginas: 4 de 13	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022			

Imagen No.2 Constitución y cuantía de la caja menor

PRESUPUESTO ASIGNADO A CAJA MENOR 2022				
PÓSICIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN POSPRE	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	VALOR CAJA MENOR	CUANTIA MENSUAL
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	0208 - Programa Funcionamiento - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	\$ 1.383.000,00	\$ 138.300,00
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	0208 - Programa Funcionamiento - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	0208 - Programa Funcionamiento - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	\$ 6.255.000,00	\$ 625.500,00
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	0208 - Programa Funcionamiento - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	\$ 1.844.000,00	\$ 184.400,00
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	0208 - Programa Funcionamiento - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	\$ 5.451.000,00	\$ 545.100,00
O21202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	209 - Programa Funcionamiento - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00
		TOTAL	\$ 16.433.000,00	\$ 1.643.300,00

Fuente: Resolución No. 106 del 23 de febrero de 2022- artículo 5 Unidad ejecutora, rubros presupuestales y cuantía


Nos suministran los CRP y CDP para verificación a continuación los relacionamos

CDP	Valor	Fecha	Objeto
427	1.383.000	04/02/2022	Caja menor: Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados
428	1.000.000	04/02/2022	Caja menor: Servicio de transporte de pasajeros
429	6.255.000	04/02/2022	Caja menor: Gastos de registro y notariado de medidas cautelares, certificados de libertad, notificaciones judiciales y autenticaciones para trámite de radicación de demandas en materia civil, recuperación de cartera.
430	1.844.000	04/02/2022	Caja menor: Servicios de copia y reproducción
431	5.451.000	04/02/2022	Caja menor: Servicios de reparación de otros bienes
432	500.000	04/02/2022	Caja menor: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales
Total	16.433.000		

Gráfico No.1 Elaborado por OCI

Fuente: Certificados de Disponibilidad presupuestal 427-432

CRP	Valor	Fecha	CDP	Objeto
611	138.300	03/03/2022	427	CAJA MENOR VIGENCIA 2022 en la descripción dice "Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón"
614	100.000	03/03/2022	428	CAJA MENOR VIGENCIA 2022 en la descripción dice "Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros"
615	625.500	03/03/2022	429	CAJA MENOR VIGENCIA 2022 en la descripción dice "Servicios de documentación y certificación jurídica"
616	545.100	03/03/2022	431	CAJA MENOR VIGENCIA 2022 en la descripción dice "Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p."
617	50.000	03/03/2022	432	CAJA MENOR VIGENCIA 2022 en la descripción dice "Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p."
623	184.400	03/03/2022	430	CAJA MENOR VIGENCIA 2022 en la descripción dice "Servicios de copia y reproducción"
1113	900.000	08/04/2022	428	Caja menor: Servicio de transporte de pasajeros
1211	1.244.700	19/04/2022	427	Caja menor: Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01		
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor			Páginas: 5 de 13	Versión: 6
					Vigente desde: 01-04-2022

CRP	Valor	Fecha	CDP	Objeto
1212	5.629.500	19/04/2022	429	Caja menor: Gastos de registro y notariado de medidas cautelares, certificados de libertad, notificaciones judiciales y autenticaciones para trámite de radicación de demandas en materia civil, recuperación de cartera.
1213	1.659.600	19/04/2022	430	Caja menor: Servicios de copia y reproducción
1214	4.905.900	19/04/2022	431	Caja menor: Servicios de reparación de otros bienes
1215	450.000	19/04/2022	432	Caja menor: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales
Total	16.433.000			

Grafico No.2 Elaborado por OCI
Fuente: Certificados de Registro presupuestal relacionados

Recomendación 1: A la Subdirección Financiera unificar preferiblemente el criterio de captura en la sección del objetivo en el Certificado de registro presupuestal, tal y como se presenta en la siguiente imagen, dejando preferiblemente la descripción específica del objeto.


Descripción específica del Objeto	Sin la descripción específica del Objeto																		
 <p>0208 CAJA DE VIVIENDA POPULAR UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Número : 1211 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA</p> <p>Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O2120201003023219999</td> <td>Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón</td> <td>N/A</td> <td>T-1</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td style="text-align: right;">Total</td> </tr> </tbody> </table> <p>CDP :427 Tipo y Número de Compromiso :27 CAJA MENOR - 2</p> <p>Objeto: Caja menor: Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados</p>	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO		O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	N/A	T-1				Total	<p>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Número : 623 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA</p> <p>Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O21202020080585951</td> <td>Servicios de copia y reproducción</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table> <p>CDP :430 Tipo y Número de Compromiso :27 CAJA MENOR - 1</p> <p>Objeto: CAJA MENOR VIGENCIA 2022</p>	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	N/A
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO																	
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	N/A	T-1																
			Total																
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO																	
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	N/A																	

7.2. Responsables de la Caja menor

El responsable de la correcta ejecución del procedimiento de Caja Menor es el Subdirector (a) Administrativo(a) delegado(a) como ordenador del gasto de la caja menor, y el servidor público designado mediante Resolución No. 106 del 23 de febrero de 2022 para el manejo de la caja menor y Director (a) de Gestión Corporativo(a) como ordenador del gasto proyectado para cada vigencia.

PARÁGRAFO 1. El responsable del manejo de la caja menor de la Caja de la Vivienda Popular, será el servidor(a) público(a) que ocupe el cargo de Auxiliar Administrativo código 407 grado 10 asignado a la Subdirección Administrativa, de conformidad con el manual de funciones vigente de la Caja de la Vivienda Popular

Fuente: Resolución No. 106 del 23 de febrero de 2022- artículo 2 parágrafo 1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Hábitat Caja de la Vivienda Popular	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01		
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor			Páginas: 6 de 13	Versión: 6
					Vigente desde: 01-04-2022

7.3. Procedimiento 208-SADM-Pr-29 Caja Menor V5 fecha:22/03/2022.

Se verifica el procedimiento 208-SADM-Pr-29 Caja Menor V5 fecha:22/03/2022 que incluye los siguientes aspectos:

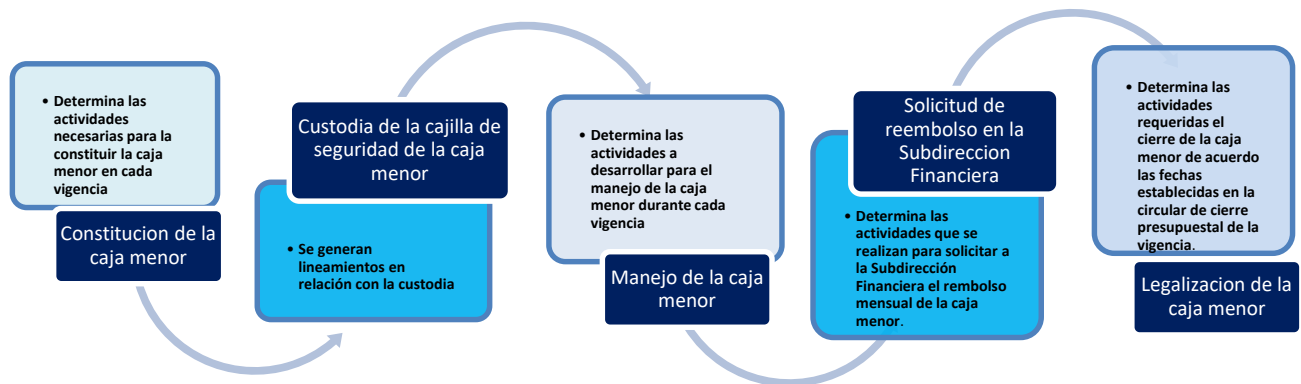


Grafico No.3 Elaborado por OCI
Fuente: fases del procedimiento 208-SADM-Pr-29 V5 fecha:22/03/2022

7.4. Arqueo de caja menor


Se realiza el arqueo el 19 de julio de 2022 a las 10 am y se diligencia el formato código 208-CI-FT-10 con el funcionario responsable de la caja menor Sr. Diego Fernando Díaz funcionario de la Subdirección Administrativa

Con el siguiente resultado consolidado

Saldo en Bancos	\$730.414
Efectivo en Caja	\$488.400
Recibos de Caja	\$424.582
Total	\$1.643.396
Valor en caja según Resolución No. 106 del 23 de febrero de 2022	\$1.643.300
Diferencia	+\$96

A continuación, las observaciones específicas:

- La caja menor está debidamente guardada y custodiada por el funcionario encargado
- Se evidencian siete (7) recibos de caja sobre los cuales se revisan los siguientes aspectos:
 - ✓ El valor total de los recibos es de \$424.582
 - ✓ Las fechas de los recibos corresponden al periodo de junio para las fechas comprendidas entre el 8 y 29 junio 2022
 - ✓ Los soportes cumplen las condiciones normativas y están acompañadas de los RUT correspondientes.
- Se verifica el efectivo en caja, con un total, en billetes y monedas de \$488.400

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor		Páginas: 7 de 13	
			Versión: 6	
Vigente desde: 01-04-2022				

- Se verifica la chequera:
 - ✓ Banco Davivienda cuenta corriente No. 088-6999-9402
 - ✓ Rangos de numeración entre el número 16349 y el número 16378
 - ✓ Se usaron dos cheques el número 16349 y 16350, la colilla no está diligenciada.

Recomendación 2: En la validación de la chequera se observa que no se está diligenciando la colilla de los dos recibos de los cheques usados, por lo anterior se recomienda al funcionario responsable, diligenciarlos con los datos de la operación.

7.5. Movimiento de la caja menor durante el año 2022

Mes	Valor	Concepto
Marzo	\$ 1.643.300,00	Apertura
Marzo	\$ 940.464,00	Legalizacion
Abril	\$ 401.450,00	Legalizacion
Mayo	\$ 700.000,00	Retiro
Mayo	\$ 88.500,00	Legalizacion
Junio	\$ 424.582,00	Legalizacion

Imagen No.3

Fuente: Información suministrada por el funcionario a cargo de la caja menor e-mail 19/07/2022

7.6. Verificación reembolsos de marzo, mayo y junio del 2022.

Verificación soportes marzo 2022


Se verifican los soportes para cada rubro evidenciado:

1. Solicitud de caja menor con las firmas de: solicitante, aprobación de la Subdirección Administrativa, responsable de la caja menor y recibido
2. Formato de legalización de caja menor con las firmas de: ordenador del gasto, director de dependencia solicitante y servidor público responsable de la caja menor.
3. Documentos soportes y RUT
4. El concepto por el que solicita el dinero esta adecuadamente clasificado para cada recibo como se describe a continuación:

Imagen No.4. Artículos n.c.p de pulpa de papel y cartón

RUBRO	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	Imputación presupuestal	02120201003023219999			VR. DISPONIBLE	0
C.P.T.E.	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALOR NETO
004	18/03/2022	Medios Impresos Soluciones Digitales- Gustavo A Sanchez	79.993.381-2	Factura de Venta N° 5505	31.000		31.000
005	18/03/2022	Medios Impresos Soluciones Digitales- Gustavo A Sanchez	79.993.381-2	Factura de Venta N° 5506	35.000		35.000
007	23/03/2022	Medios Impresos Soluciones Digitales- Gustavo A Sanchez	79.993.381-2	Factura de Venta N° 5521	20.000		20.000
TOTAL ARTICULOS N.C.P. DE PULPA DE PAPEL O CARTÓN.....					86.000	0	86.000

- ✓ Recibo No. 004: Impresión de vinilos adhesivos para marco y paleta para evento conmemoración día de la mujer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final				Código: 208-CI-Ft-01		
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor				Páginas: 8 de 13		Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022						

- ✓ Recibo No. 005: Impresión de los certificados de reconocimiento y exaltación a entregar a los servidores públicos con trayectoria en la entidad en el marco de la celebración del aniversario
- ✓ Recibo No. 007: Impresión de los certificados de reconocimiento y exaltación a entregar a los servidores públicos con trayectoria en la entidad en el marco de la celebración del aniversario No.80 de la entidad

Imagen No.6. Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros

RUBRO	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros		Imputación presupuestal	02120202006046414		VR. DISPONIBLE	0
CPTE	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALORNETO
11	31/03/2022	Jesse Ignacio Blanco Torres	13.344.300	Relacion Gastos de Transporte	20.000	0	20.000
TOTAL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL LOCAL DE PASAJEROS					20.000	0	20.000

- ✓ Relación gastos de transporte caja menor en el formato código 208-GA-Ft-69 con las firmas de: solicitante, aprobación, responsable de la caja menor y recibido


Imagen No.5. Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos

RUBRO	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p		Imputación presupuestal	02120202008078715998		VR. DISPONIBLE	0
CPTE	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALORNETO
006	18/03/2022	Ferreolectricos y Servicios D.C.A Diana C. Castillo	1.019.048.365-0	Factura de Venta N° 1588	9.800		9.800
13	31/03/2022	Eduin Alexander Diaz P. Contratación Capital 24 Horas	1.089.285.287-8	Factura de Venta N° 026	360.000		360.000
TOTAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS N.C.P.					369.800	0	369.800

- ✓ Recibo No. 006: Accesorios PVC para realizar reparación de tubería en el baño del primer piso de la entidad.
- ✓ Recibo No. 013: Suministro e instalación de cerradura principal con 5 llaves en aras de tomar posesión del inmueble identificado con CHIP AAA0054KJCC y reportado bajo el ID 18.

Imagen No.7. Servicios de documentación y certificación jurídica

RUBRO	Servicios de documentación y certificación jurídica		Imputación presupuestal	021202020080282130		VR. DISPONIBLE	0
CPTE	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALORNETO
001	26/02/2022	Superintendencia de Notariado y Registro	890.909.007-0	Recibos de pago N° 4560189913-4500169914	38.000		38.000
002	17/03/2022	Kuzhki Colombia SAS	901.009.330	Factura Electronica N° K5NR4645550	24.600		24.600
003	17/03/2022	Lacovidis Elias Morfinaz Durán - Notaria Segunda de Bogotá	10.244.118-7	Factura de Venta N° 36662	6.664		6.664
008	24/03/2022	Superintendencia de Notariado y Registro	890.909.007-0	Recibos de pago N° 203783852-203783853-203783854-203783855-203783856-203783857-203783858-203783859-203783860-203783861	201.000		201.000
009	30/03/2022	Kuzhki Colombia SAS	901.009.330	Factura Electronica N° K5NR4706738	49.200		49.200
10	31/03/2022	Kuzhki Colombia SAS	901.009.330	Factura Electronica N° K5NR4713021	24.600		24.600
12	31/03/2022	Superintendencia de Notariado y Registro	890.909.007-0	Recibos de pago N° 203784423-203784424-203784425-203784426-203784427-203784428	120.000		120.000
TOTAL SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y CERTIFICACION JURIDICA					464.004	0	464.004

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01		
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor			Páginas: 9 de 13	Versión: 6
					Vigente desde: 01-04-2022

- ✓ Recibo No. 001: Certificado de tradición y libertad recibo del 28 febrero 2022.
- ✓ Recibo No. 002: Certificado de tradición y libertad
- ✓ Recibo No. 003: Autenticaciones
- ✓ Recibo No. 008: Certificados de tradición y libertad
- ✓ Recibo No. 009: Certificados de tradición y libertad
- ✓ Recibo No. 010: Certificados de tradición y libertad
- ✓ Recibo No. 012: Certificados de tradición y libertad

Evidenciamos un recibo del 28 de febrero de 2022 por \$38.000 en el reembolso de marzo 2022, al respecto el procedimiento señala lo siguiente: *“La compra del bien o pago del servicio se deberá oficializar a más tardar tres (3) días hábiles después de recibidos los recursos entregando la factura, ticket o documento equivalente al responsable designado para el manejo de la caja menor”*. Por lo es recomendable que los recibos a legalizar estén dentro del mes del reembolso.

Adicionalmente la solicitud de caja menor del 24/02/2022, aprobada el 16/03/2022 que tiene un valor de \$625.500, sin embargo, el formato de legalización de caja se encuentra respaldado con soportes que suman \$464.664, al respecto la Dirección Jurídica realizó la devolución del dinero sobrante por un valor de \$160.836,00 a la Subdirección Administrativa, saldo que se encuentra reintegrado a la cajilla de caja menor.

FECHA DE SOLICITUD 24 02 2022	FECHA DE APROBACIÓN 16 03 2022	APROBACIÓN SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES Se entregan Recibos a Amalia Cardozo por Atención de Sra. Ada
Dependencia Solicitante Valor 5625 500	DIRECCIÓN JURÍDICA En Letras Setecientos veinticinco mil quinientos pesos		
Entregado a Bogotá 16/03/2022			


...Sugerimos que se soporte en el mismo recibo la devolución porque solo hay una anotación por eso la observación, y se reitera por supuesto que la caja está conciliada.

Recomendación No.3

- Incluir como soporte adicional al reembolso el comprobante de la devolución
- Asegurar que la legalización de los recibos se realice dentro del mes del reembolso o *“(3) días hábiles después de recibidos los recursos entregando la factura, ticket o documento equivalente al responsable designado para el manejo de la caja menor”* garantizando el cumplimiento del lineamiento del procedimiento.

Verificación soportes de mayo 2022

1. Solicitud de caja menor con las firmas de: solicitante, aprobación, responsable de la caja menor y recibido
2. Formato de legalización de caja menor con las firmas de: ordenador del gasto, director de dependencia solicitante y servidor público responsable de la caja menor.
3. Documento soporte y RUT

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final				Código: 208-CI-Ft-01			
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor				Páginas: 10 de 13		Versión: 6	
					Vigente desde: 01-04-2022			

4. El concepto por el que solicita el dinero esta adecuadamente clasificado para cada recibo se describe a continuación:

Imagen No.9 Artículos n.c.p. de pulpa de papel y cartón

RUBRO	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón		Imputación presupuestal	02120201003023219999		VR. DISPONIBLE	0
COTE	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALORNETO
21	3/05/2022	Medios Impresos Soluciones Digitales- Gustavo A Sanchez	79.593.381-2	Factura de Venta N° 9853	4.500		4500
22	3/05/2022	Suramerica Comercial S.A.S - Dollardoty	900.943.243-4	Documento Equivalente de Venta POS N° 004A-1047183 / FE-AD06-89121	14.000		14000
TOTAL ARTICULOS N.C.P. DE PULPA DE PAPEL O CARTON					18.500	0	18.500

Fuente: Relación de pagos efectuados formato 208- SADM-Ft-70

- ✓ Recibo No. 021: Impresión en papel fotográfico foto conmemoración de entrega Barrios
- ✓ Recibo No. 022: Marco de foto

Imagen No.10. Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros

RUBRO	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros		Imputación presupuestal	021202020060464114		VR. DISPONIBLE	0
COTE	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALORNETO
00	2/09/2022	Johan Daniel Beltran Reyes	1.031.138.460-2	Documento Equivalente a la Factura N° 02 Para Caja Menor	70.000	0	70.000
TOTAL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL LOCAL DE PASAJEROS					70.000	0	70.000

- ✓ Recibo No. 020: Transporte terrestre local pasajeros


Verificación soportes de junio 2022

1. Solicitud de caja menor con las firmas de: solicitante, aprobación, responsable de la caja menor y recibido
2. Formato de legalización de caja menor con las firmas de: ordenador del gasto, director de dependencia solicitante y servidor público responsable de la caja menor.
3. Documento soporte y RUT
4. El concepto por el que solicita el dinero esta adecuadamente clasificado para cada recibo se describe a continuación:

Imagen No.11. Servicios de artículos de pulpa de papel o cartón

RUBRO	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón		Imputación presupuestal	02120201003023219999		VR. DISPONIBLE	0
COTE	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALORNETO
23	8/09/2022	Julio Mauricio Peña Martinez - PlanePrint	19.481.604-0	Factura de Venta N° 176	40.000		40000
24	9/09/2022	Medios Impresos Soluciones Digitales- Gustavo A Sanchez	79.593.381-2	Factura de Venta N° 9781	10.000		10000
25	9/09/2022	Laser Fan Diseño SAS	900.839.316-9	Factura electronica FE-25	25.000		25000
26	15/06/2022	Medios Impresos Soluciones Digitales- Gustavo A Sanchez	79.593.381-2	Factura de Venta N° 9803	18.000		18000
TOTAL ARTICULOS N.C.P. DE PULPA DE PAPEL O CARTON					93.000	0	93.000

- ✓ Recibo No. 23: Impresión de Banner publicitario

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final				Código: 208-CI-Ft-01			
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor				Páginas: 11 de 13		Versión: 6	
								Vigente desde: 01-04-2022

- ✓ Recibo No. 24: Impresión de Stickers en papel adhesivo e impresiones tabloide
- ✓ Recibo No. 25: Impresión de Stickers en papel adhesivo e impresiones tabloide
- ✓ Recibo No. 26: Impresión de 9 cartas propalcote gramos full color

Imagen No.12. Servicios de mantenimiento y reparación de equipos

RUBRO	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p		Imputación presupuestal			VR. DISPONIBLE	2
CPTe	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALORNETO
27	17/06/2022	Dimensional Distributions SAS	900.846.568-7	Factura electronica de Venta FE-7588	200.482		200.482
TOTAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS N.C.P.					200.482	0	200.482

- ✓ Recibo No. 27: compra de pines para perforadora NHITAN, para cumplir la operación de gestión documental de la Dirección de Mejoramiento de Barrios

Imagen No.13. Servicios de documentación y certificación jurídica

RUBRO	Servicios de documentación y certificación jurídica		Imputación presupuestal			VR. DISPONIBLE	2
CPTe	FECHA	PROVEEDOR	NIT Ó IDENTIFICACION	Número de Documento	VALOR BRUTO	VALOR DESCUENTOS IMPUESTOS (1)	VALORNETO
28	21/09/2022	Kushki Colombia SAS	901.000.330	Factura Electronica N° KSNR5067861	24.600		24.600
29	29/06/2022	Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá	800.165.862-2	Constancia de recibido - Juzgado 50 civil municipal de Bogotá	106.500		106.500
TOTAL SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y CERTIFICACION JURIDICA.					131.100	0	131.100

- ✓ Recibo No. 28: Impresión de certificados de tradición y libertad
- ✓ Recibo No. 29: Pago de copias del proceso

8.5. Póliza de manejo de caja menor

Se solicita la póliza de manejo de caja menor, al respecto inicialmente en la fecha del arqueo nos fue suministrada una certificación y posteriormente la siguiente póliza.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01		
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor			Páginas: 12 de 13	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022				

Imagen No.11. Póliza No.8001004033

 <p>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. 860.002.184-6</p>		SUC.	RAMO	POLIZA No.
		4	27	8001004033

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO
TIPO DE POLIZA : MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES

FECHA SOLICITUD DIA MES AÑO 12 07 2022	CERTIFICADO DE EXPEDICION	N° CERTIFICADO 0	N° AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ CORREDORES
TOMADOR CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DIRECCIÓN KR 13 54 13, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA			NIT 899 999 074-4 TELÉFONO 3494520	
AFIANZADO CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DIRECCIÓN KR 13 54 13, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA			NIT 899 999 074-4 TELÉFONO 3494520	
BENEFICIARIO CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DIRECCIÓN KR 13 54 13, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA			NIT 899 999 074-4 TELÉFONO 3494520	

MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA					NÚMERO DE DIAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	11 8 2022	03 07 2022	00:00	16 09 2023	00:00	440	

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR NIT: 899.999.074-4
Ramo : MANEJO VALOR ASEGURADO

MANEJO GLOBAL ENT. OFICIALES-BASICO ENT. OFICIALES	700,000,000.00
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	700,000,000.00
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	700,000,000.00
GASTOS DE REMEDIACION DE CUENTAS	700,000,000.00
GASTO DE RECONSTRUCCION DE ARCHIVO	700,000,000.00
PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS	700,000,000.00
AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS	700,000,000.00
AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO	700,000,000.00
EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES	700,000,000.00
BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS O EMPLEADOS	700,000,000.00
DEPOSITOS BANCARIOS	700,000,000.00

BENEFICIARIOS
Nombre: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR Documento: NIT 899.999.074-4

FACTURA A NOMBRE DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR, FORMAS DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****700,000,000.00
PRIMA	\$ *****33,753,424.37
GASTOS	\$ *****00.00
IVA-RÉGIMEN COMUN	\$ *****6,413,150.63
AJUSTE AL PESO	\$ *****00.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****40,166,575.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (1) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA. (*) FORMA ANEXA.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA POLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ASIMISMO, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA POLIZA, ME HAN SIDO ANTERIORMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA VIO POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA POLIZA Y DE LAS GARANTIAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS AGUI CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 12 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022

FIRMA AUTORIZADA		EL TOMADOR	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	COMPARTICIÓN FIRMA	DIRECCIÓN	TIPO
		53460 Corredor	DELIMA MARSH S.A.
			100.00


-ORIGINAL - CLIENTE-

Fuente: Soporte suministrado por el funcionario a cargo de la caja menor

Recomendación 4:

Sugerimos fortalecer el control de seguimiento al vencimiento de las pólizas, para que de manera anticipada se gestione la expedición de las nuevas las pólizas.

Aun cuando la póliza es válida según lo citado en sentencia 28032016 (05001310300320080003401) de la Corte Suprema de Justicia y lo indicado del Código de Comercio en su artículo 1046 recomendamos por formalidad que la misma sea firmada por el tomador, considerando que es un lineamiento interno que se exige para las pólizas de todos los contratos por parte Dirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Evaluación al Cumplimiento del Procedimiento Caja Menor		Páginas: 13 de 13	
			Versión: 6	
		Vigente desde: 01-04-2022		

8. Plan de Mejoramiento:

Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe final la Subdirección Financiera (Recomendación No. 1) y la Subdirección Administrativa (Recomendaciones Nos. 2,3,4) podrán si consideran necesario definir las acciones de mejora dirigidas a atender las recomendaciones formuladas en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento.


9. Limitaciones:

No existió ninguna limitación en el trabajo de evaluación desarrollado

10. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Martha Yaneth Rodríguez Chaparro Contratista Control interno Auditor	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno Auditor Líder	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno Auditor Líder
Fecha:09/08/2022	Fecha:10/08/2022	Fecha: 10/08/2022